



Chile supera el 50% de protección de su océano tras creación de nuevos parques marinos

Posted on Marzo 11, 2026

El **Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático** aprobó la creación de dos nuevas áreas protegidas en el océano Pacífico: los parques nacionales **Parque Nacional Mar de Juan Fernández II** y **Parque Nacional Nazca Desventuradas II**.

Con esta decisión, **Chile** alcanza cerca de **un 54% de su zona económica exclusiva bajo algún tipo de protección ambiental**, lo que posiciona al país entre los que cuentan con mayor proporción de su territorio marino conservado a nivel mundial.

La ministra del Medio Ambiente, **Maisa Rojas**, valoró la aprobación de estas nuevas áreas y subrayó la importancia ecológica del archipiélago donde se ubican.

“Este archipiélago tiene una biodiversidad única, con un alto endemismo y sumamente valioso que necesitamos cuidar. Estamos muy contentos y orgullosos porque con la decisión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, Chile se posiciona dentro de los cinco países a nivel mundial que tienen un mayor porcentaje de su mar —perteneciente a la zona económica exclusiva— protegido”.

Dos nuevas áreas protegidas en el Pacífico

El **Parque Nacional Mar de Juan Fernández II** abarcará **193.998 km²**, mientras que el **Parque Nazca Desventuradas II** tendrá una extensión cercana a **143.323 km²**. Con ambas incorporaciones, la superficie marina protegida asociada a la **Región de Valparaíso** alcanzará alrededor de **260 mil km²**, equivalentes a cerca de un **10% del total regional**.

Desde el territorio insular también valoraron la decisión. El alcalde de **Archipiélago Juan Fernández, Pablo Manríquez**, destacó el carácter histórico de la medida para la comunidad local.

“Estamos muy felices porque el día de hoy se crearon los parques marinos Mar de Juan Fernández II y Nazca Desventuradas II, un anhelo muy profundo de nuestra comunidad. Esto sitúa a nuestro país entre uno de los mayores protectores de su mar jurisdiccional, con más del 50% de su protección marina”.

La autoridad comunal también señaló que este avance responde a un trabajo que ha trascendido distintos gobiernos, mencionando iniciativas impulsadas en administraciones anteriores, desde **Michelle Bachelet** hasta **Sebastián Piñera**, y que hoy se concreta bajo el mandato del presidente **Gabriel Boric**.

Ecosistemas únicos y especies endémicas

Los nuevos parques protegen zonas consideradas de alto valor ecológico y científico. En estas ecorregiones marinas se desarrollan **corredores biológicos, hábitats críticos y rutas migratorias** de numerosas especies del Pacífico sur.

Una de sus características más destacadas es el **alto nivel de endemismo**: cerca del **87% de los peces presentes en el archipiélago Juan Fernández** y alrededor del **72% en el sistema Nazca-Desventuradas** solo habitan en estas áreas del océano.

Además, los ecosistemas marinos albergan especies migratorias y vulnerables, como **tiburones mako, atunes y larvas de langosta**, además de especies propias de la zona como el **lobo fino de dos pelos** y la **langosta de Juan Fernández (*Jasus frontalis*)**, recurso clave para la economía de las comunidades isleñas.

La zona también se caracteriza por la presencia de **montes submarinos**, formaciones que funcionan como verdaderos **oasis de biodiversidad** en aguas profundas. Allí se desarrollan organismos como **corales milenarios de aguas frías, esponjas hexactinélidas y campos de crinoideos**, que cumplen un rol fundamental en la estructura de estos ecosistemas.

Con la ampliación de estas áreas protegidas, Chile refuerza su estrategia de conservación marina y consolida uno de los sistemas de protección oceánica más extensos del planeta.

El Maipo